

DOCUMENTO 3.0 Decreto: fd 2025-33 decreto de admitidos y nombramiento de tribunal fgulem psicologo	IDENTIFICADORES Nº: 2025/58	
OTROS DATOS Código para validación: Q0FYR-1BS4M-91VP9 Fecha de emisión: 17 de Marzo de 2025 a las 9:43:22 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 17/03/2025 08:04 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 17/03/2025 09:37	ESTADO FIRMADO 17/03/2025 09:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5941115 Q0FYR-1BS4M-91VP9 F0AC4C69A1DF39F011D336F12853D546645437FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/NoEstatica.do?opc_id=279&ent_id=1?idioma=1



Ayuntamiento Ponferrada

Personal

FD 2025-33

DECRETO

Visto que mediante Informe de fecha 27 de noviembre de 2024 -refrendado por la Sra. Concejala de Bienestar Social-, el Sr. Coordinador General de Bienestar Social solicitó que se iniciara un proceso para la selección de dos personas con la condición de becarias y la adjudicación de sendas ayudas al estudio, con cargo al convenio entre la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM) y el Ayuntamiento de Ponferrada, para prestar servicio en el departamento de Bienestar Social, más concretamente, en el programa denominado: "Proyecto de Lucha Contra la Soledad No Deseada", con las titulaciones o perfiles académicos siguientes: **Grado en Educación Social** (una de las personas becarias) y **Grado en Psicología** (la otra becaria).

Atendido que se han incorporado informes favorables de la Sección de Personal 20.01.2025 y de fiscalización de los servicios económicos municipales, de fecha 05.03.2025.

Visto que por Decreto de la Concejalía de Hacienda y Régimen Interior de fecha 10 de febrero 2025 se autoriza la realización del proyecto formativo, se aprueba el gasto en concepto de bolsa de ayuda los becarios/as y se acuerda solicitar a la FGULEM candidatos/as que reúnan los requisitos exigidos en el Proyecto Formativo.

Vistos los antecedentes citados y la normativa de aplicación, de conformidad con los informes obrantes en el expediente, esta Concejalía Delegada, en uso de sus atribuciones, por la presente **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista de admitidos/as preseleccionados/as por la FGULEM, con los/as siguientes aspirantes:

- D JUAN CARLOS ALONSO GARCÍA
- D ALEJANDRO REBOLLO
- Dª CAROLINA LÓPEZ ARCAS

SEGUNDO.- Convocar a los/as aspirantes para realizar una entrevista laboral, que versará sobre las funciones a realizar derivadas del proyecto formativo, **para el día 20 de marzo de 2025, a las 09:00 horas**, en la Concejalía de Acción Social (CI Esteban de la Puente, n.º 7 de Ponferrada).

TERCERO.- La Comisión de Selección estará compuesta por los/as siguientes miembros:

Presidente: D. ROBERTO BELLO IGLESIAS

Vocales: Dª CARMEN RODRÍGUEZ PRADA

Dª ALEXIA PICOS BODELÓN

Dª M ANGUSTIAS TORRES GARCÍA

Secretario: Dª ANA M VERA GARRIDO

CUARTO.- Publíquese la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Concejale Delegado de Hacienda y Régimen Interios (PD Alcaldía 03.07.2020), en Ponferrada (fecha y firma electrónica).

EL CONCEJAL DELEGADO;

ANTE MI: EL SECRETARIO GENERAL;

